

Administración y Finanzas Finanzas

GWAC/GGV/MRR/FMGR/ABAG/APO/env Dec. N° 0148.- (* Modifica Presupuesto Municipal vigente * Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 30 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02560, del 15/12/2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado; los Dictámenes de Contraloría General de la República Nºs 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de algunos Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Item, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

DECRETO:

EXENTO Nº 002549.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador web.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,

FERMIN M. GUTTERREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.:

> ARCHIVO

Direct. Control (1)

Secplan (1)Admin. y Finanzas (1)

Admin. y Finanzas (1)Transparencia (1)

(1)

GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

ADMINISTRADO